

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Programa de
Recuperación,
Transformación y
Resiliencia del
PLAN DE ACCIÓN
LOCAL del
municipio de
NOBLEJAS

ORMAR
21-2-2022

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Resumen ejecutivo..... | 2 |
| 2. Diagnóstico de partida de la situación económica y social..... | 5 |
| 3. Presupuesto financiero de la Unión Europea | 6 |
| 3.1 Marco financiero plurianual 2021-2027..... | 6 |
| 3.2 Instrumento de Recuperación, Transformación y Resiliencia “Next Generation EU” | 6 |
| 3.2.1 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) | 7 |
| 3.2.2 Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE) ... | 8 |
| 4. Noblejas, municipio comprometido con el crecimiento sostenible | 9 |
| 5. Plan de Inversiones para la Recuperación, Transformación y Resiliencia | 13 |
| 5.1 Líneas de Actuación..... | 13 |
| 5.1.1 Líneas de Actuación Especiales de Recuperación y Resiliencia para superar los retos de Noblejas..... | 14 |
| 5.2 Presupuesto del programa..... | 15 |
| 5.3 Operaciones tractoras..... | 15 |
| 5.4 Colaboración Público-Privada (CPP)..... | 19 |
| 5.5 Relación de las Operaciones Tractoras (OT) con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo (MRR)..... | 22 |
| 5.6 Relación de las Operaciones Tractoras (OT) con el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de España, “España Puede” | 22 |
| 5.7 Relación de las Operaciones Tractoras con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de España | 25 |

Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia del PLAN DE ACCIÓN LOCAL del municipio de NOBLEJAS

1. Resumen ejecutivo

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha provocado, y sigue haciéndolo, una intensa pérdida de actividad económica y un fuerte impacto social en el mundo, sin que se pueda contar todavía con un horizonte claro sobre su evolución.

En lo que se refiere a España, tras la contracción del 11% en el PIB del pasado año (2020), las previsiones sobre el comportamiento de la economía para este año (2022) sitúan el crecimiento del PIB en torno al 6%, según diversas estimaciones¹. Asimismo, el mercado laboral español registró un porcentaje de desempleo del 13,0% en 2021, mientras que en 2020 fue de 16,3%.

En Noblejas, como en todas partes, la actividad económica sufrió un fuerte retroceso en 2020, estimado en torno al 10%, interrumpiendo un potente proceso de recuperación que se estaba dando en los años anteriores tras la crisis económica de 2008. En consecuencia, los hogares de Noblejas han visto reducido, en su mayoría, sus ingresos de alguna manera, aunque, como en el resto del Estado, se ha producido una importante recuperación en 2021.

Para amortiguar el impacto de esta situación sin precedentes, la Unión Europea ha acordado un Plan de Recuperación, denominado **Next Generation EU** y dotado con **750.000 millones de euros**, que facilitará a los Estados Miembros iniciar el camino hacia la salida de la crisis y sentará las bases para una Europa moderna y más sostenible.

En concreto, el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** es el instrumento del **Plan de Recuperación Next Generation EU** que proporcionará apoyo financiero para afianzar la recuperación y evitar impactos estructurales sobre el tejido productivo.

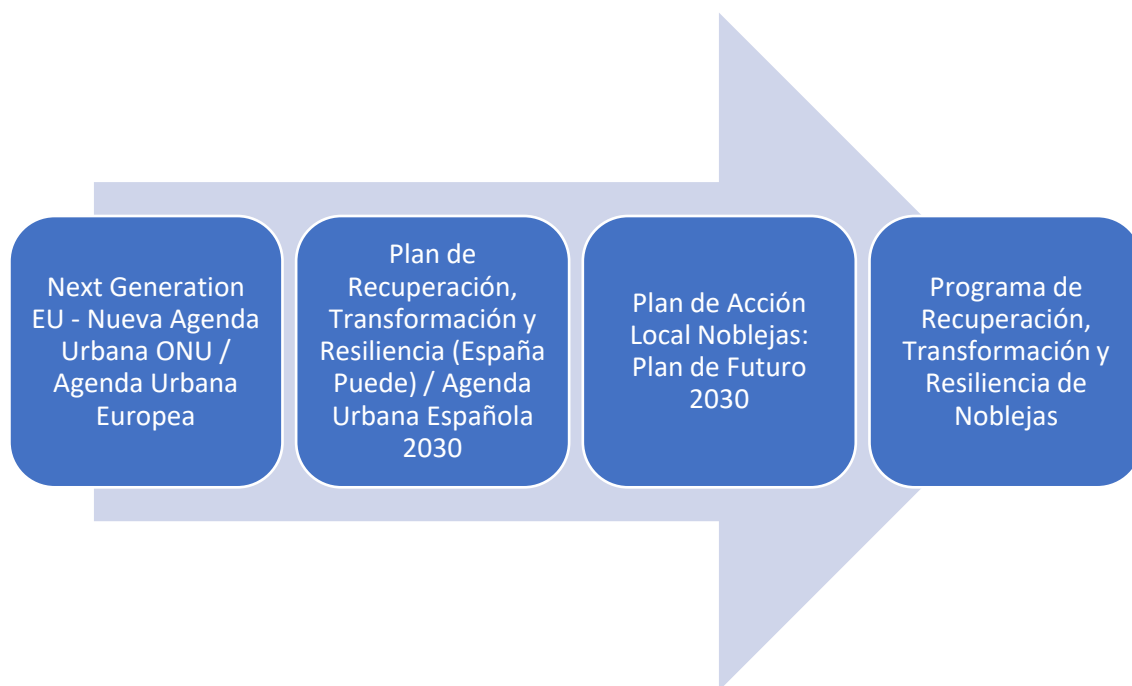
El Mecanismo se articula a través de Planes Nacionales en cada Estado Miembro que, en conjunto, impulsarán la inversión y la demanda de bienes y servicios en el mercado interior, a la vez que acelerarán la transición ecológica y digital y velarán por garantizar la cohesión social. En el caso de España, el **Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (“España

¹ Proyecciones macroeconómicas para España de la Comisión Europea, https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-performance-and-forecasts/economic-performance-country/spain/economic-forecast-spain_es. y del Banco de España https://www.bde.es/bde/es/areas/analisis-economi/analisis-economi/proyecciones-mac/Proyecciones_macroeconomicas.html

Puede”) fue aprobado por el Consejo de ministros el pasado 27 de abril de 2021. Este Plan ha sido aprobado tanto por la Comisión Europea como por el Consejo en el mes de julio de 2021. El plan establece las directrices que guiarán la primera fase de movilización de los casi 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo que corresponden a España.

En este contexto, el Ayuntamiento de Noblejas ha elaborado el presente **Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia Local** con la finalidad de posicionarse frente a las oportunidades que se abren con estos fondos, establecer los ejes y proyectos prioritarios que permitan su captación y potenciar su estrategia de transformación para el municipio a través de la financiación que ofrece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para los próximos años.

Esta estrategia persigue **hacer de Noblejas un municipio de referencia para vivir y trabajar en 2030**, en el marco de los cambios y transformaciones asociados con el compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, reflejado en el documento, del que este se deriva, el **Plan de Acción Local** o **“Plan de Futuro del Municipio de Noblejas (Noblejas 2030)”**, y del alineamiento con el marco de referencia europeo y nacional que persigue una municipio **más sostenible, más digital y más integrador** para los ciudadanos.



En esencia el resumen fundamental de lo que se propone desde el Ayuntamiento de Noblejas es:

- **avanzar en la protección social de las personas más vulnerables, que han sufrido con especial intensidad el impacto de la crisis causada por la pandemia, y**
- **recuperar y estimular la actividad económica del municipio.**

El **Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas** parte de la necesidad de dar respuesta a los **treinta retos de transformación** que afronta el municipio, alineados con cada uno de los seis pilares que conforman el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Pero también se alinea con los Objetivos Estratégicos de la Agenda 2030 española como se indica más abajo.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

Las fortalezas del municipio para afrontar estos retos, entre las que se encuentran su **dinamismo económico**, su **calidad de vida**, la **seguridad**, las **oportunidades laborales** y una **importante actividad cultural**, **unidas a un sólido compromiso** de la corporación municipal **con la transformación del municipio** hacia un modelo **más sostenible, más digital y más integrador, inclusivo e igualitario**, la sitúan en una situación de partida privilegiada para alcanzarlos.

➤ **DÍEZ LÍNEAS ESPECIALES DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE NOBLEJAS**

| LÍNEA DE ACTUACIÓN ESPECIALES | DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL |
|---|--|
| LAE1.- Noblejas renaturalizado | Aumentar la cantidad y conexión de las zonas verdes haciendo un municipio más natural. |
| LAE2.- Noblejas con la economía circular | Realizar un Plan de impulso a la economía circular con la colaboración de vecinos y empresas. |
| LAE3.- Noblejas con la energía eficiente y renovable | Mejorar la eficiencia energética del parque edificado incrementando la generación renovable y distribuida. |
| LAE4.- Noblejas digital, inteligente y transformador | Convertir Noblejas en un municipio con las mejores infraestructuras digitales, con capacidades digitales inclusivas, al servicio de servicios públicos electrónicos para un mejor servicio a los ciudadanos. |
| LAE5.- Noblejas con movilidad sostenible y excelente calidad del aire | Fomentar la movilidad de bajas emisiones, e incluso nulas, adaptando progresivamente infraestructuras de movilidad sostenible y conectada. |
| LAE6.- Noblejas, centro del empleo innovador y del emprendimiento | Promover la atracción y mejora de talento y capacidades, impulsando sectores con proyección y ayudando a modernizar el tejido productivo con el correspondiente apoyo a las pymes. |
| LAE7.- Noblejas, municipio cohesionado socialmente | Fortalecer la cohesión social y reducir las brechas de género. |
| LAE8.- Noblejas al cuidado de la regeneración urbana | Rehabilitar viviendas y zonas envejecidas incorporando criterios de sostenibilidad y procurando recuperar espacios urbanos para disfrute de la ciudadanía. |
| LAE9.- Noblejas, municipio resiliente | Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias surgidas por cualquier fenómeno extraordinario. |
| LAE10.- Noblejas, municipio solidario | Actuar de forma solidaria con personas y familias vulnerables, mediante la educación y formación para el empleo, mejorando continuamente la conciliación familiar y la igualdad entre hombres y mujeres. |

2. Diagnóstico de partida de la situación económica y social

Desde que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarase el brote de coronavirus como pandemia, son muchos los países que están viviendo los efectos de una crisis sanitaria sin precedentes, que ha tenido una importante incidencia en España y por tanto en Noblejas.

La pandemia originó una enorme crisis sanitaria que obligó a las autoridades a adoptar medidas para frenar la propagación del virus que afectaron necesariamente a las actividades sociales y económicas del país, lo que desencadenó un desplome de las actividades económicas de grandes proporciones y que a su vez tuvieron consecuencias graves en el aspecto social. Estas consecuencias, previsiblemente, tendrán una duración prolongada.

Los datos de la Comisión Europea indican que la Unión Europea, en 2020, experimentó una recesión del 6,8%, algo desconocido desde el inicio del proyecto europeo.

Fue España quien sufrió el mayor retroceso económico de la UE, con una caída del 11% de su Producto Interior Bruto.

A nivel autonómico, la Región de Castilla-La Mancha, a la que pertenece Noblejas, sufrió también una importante caída, en torno al 10%, de su economía. Hay que destacar que, antes de la pandemia, la región y, especialmente Noblejas, por su diversidad económica, gozaban de una recuperación sostenida que tendía a superar los efectos de la crisis económica de 2008.

La contracción repentina y súbita de 2020 fue traumática pues incidió de golpe en una fase sostenida de crecimiento.

Evidentemente el mercado laboral notó los estragos de la pandemia, registrando, en España, un incremento de la tasa de desempleo de 2,2%, pasando de una media de 14,2% al 16,4%. Es preciso destacar aquí las medidas de escudo social adoptadas en España, como los ERTE's, que han paliado la caída del empleo que, de no existir esas medidas, hubiera sido muy superior.

En la escala de Noblejas, los efectos de la pandemia sobre el empleo han sido semejantes al de la media española y esto, probablemente, se debe a contar con una economía diversificada en la que están representados los diferentes sectores.

En Noblejas, los efectos de la pandemia sobre el empleo supusieron un aumento de 4 puntos porcentuales en los meses más duros del confinamiento, aunque con una recuperación muy rápida, gracias a la economía diversificada en la que están representados los diferentes sectores en el municipio, pese a la que aún hoy no se han recuperado todos los empleos perdidos.

3. Presupuesto financiero de la Unión Europea

La UE ha preparado un paquete financiero global de 1,8 billones de euros para los próximos años con objeto de hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y abordar las prioridades de la UE a largo plazo. El paquete financiero combina:

- El marco financiero plurianual (MFP) de 1,0743 billones de euros.
- El Instrumento de Recuperación, de carácter extraordinario, «Next Generation EU» (NGEU) de 750 000 millones de euros.

El paquete contribuirá a transformar la UE apoyando el Pacto Verde Europeo y la transformación digital y aumentando la resiliencia.

3.1 Marco financiero plurianual 2021-2027

El presupuesto de la UE para el período 2021-2027 se destinará a prioridades nuevas y reforzadas en todos los ámbitos de actuación, también a las transiciones ecológica y digital y está dotado con 1,0743 billones de euros.

La aportación total de fondos, para el periodo 2021-2027, por valor de 1,8 billones de euros, será el mayor jamás financiado con cargo al presupuesto de la UE.

La política de cohesión y la política agrícola común seguirán recibiendo una financiación significativa y se actualizarán para garantizar que contribuyen del mejor modo posible a la recuperación económica de Europa y a los objetivos ecológicos y digitales de la UE.

En total, alrededor de un tercio del gasto de la UE con cargo al presupuesto a largo plazo contribuirá a ámbitos de actuación nuevos y reforzados. La financiación en el marco del nuevo instrumento de recuperación ayudará a los Estados miembros de la UE a abordar las consecuencias de la crisis de la COVID-19, estimulando así su modernización y resiliencia.

Todo ello se suma a los 540.000 millones de euros en provisión de liquidez puesta en marcha en primavera de 2020 mediante tres instrumentos:

- SURE, cuyo objetivo es la protección de los trabajadores y del que España recibirá 21.000 millones de euros para financiar los ERTE, la prestación extraordinaria para autónomos y las incapacidades laborales derivadas de la pandemia.
- Fondo paneuropeo de garantías del Banco Europeo de Inversiones (BEI) orientado a fortalecer la solvencia de las empresas.
- Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) mediante la línea de crédito para los Estados miembros para gastos asociados a la pandemia.

3.2 Instrumento de Recuperación, Transformación y Resiliencia “Next Generation EU”.

El Plan de Recuperación para Europa representa enormes inversiones públicas y privadas, a escala europea, para crear empleo y reparar los daños inmediatos causados por la pandemia de COVID-19, al tiempo que se presta apoyo a las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

En el marco de la iniciativa Next Generation EU se crean dos instrumentos financieros:

3.2.1 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Tiene cuatro objetivos principales:

- promover la cohesión económica, social y territorial de la UE
- fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados miembros
- mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19
- apoyar las transiciones ecológica y digital.

Todos ellos van dirigidos a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la Unión, fomentar la creación de empleo tras la crisis y promover el desarrollo sostenible.

Está dotado con **672.500 millones de euros** para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE desde febrero de 2020, de los cuales 360.000 millones se destinarán a préstamos y 312.500 millones de euros se constituirán como transferencias no reembolsables.

El 70% de las transferencias no reembolsables concedidas por el MRR deberá ser comprometido por la Comisión Europea en 2021 y 2022. El 30% restante se comprometerá enteramente a finales de 2023 y podrá ejecutarse hasta 2026.

Para poder acogerse al MRR, los Estados miembros deben presentar Planes nacionales de recuperación² y resiliencia que deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Dedicar al menos el 37% del gasto total a inversiones y reformas que apoyen los objetivos de la acción por el clima.
- Dedicar un mínimo del 20% del gasto a apoyar la transición digital.
- Todas las inversiones y reformas respetarán el principio de no causar daños significativos al medio ambiente.
- Proponer medidas firmes para proteger los intereses financieros de la Unión, especialmente para prevenir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

España accederá a través de este mecanismo a un total de 140.000 millones de euros entre 2021 y 2026, de los cuales cerca de 70.000 millones serán en forma de transferencias.

El **Consejo de ministros** aprobó con fecha 27 de abril de 2021 el **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española”**. Detalla las inversiones y reformas en el periodo 2021-2023 en torno a **cuatro ejes de transformación**:

- la transición ecológica
- la transformación digital
- la cohesión social y territorial
- la igualdad de género.

Estas cuatro líneas de trabajo se van a desarrollar a través de **diez políticas palanca** que determinan la evolución futura del país:

- Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura;
- Infraestructuras y ecosistemas resilientes;
- Transición energética justa e inclusiva;

² El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España fue aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021.

- Una Administración para el siglo XXI;
- Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora;
- Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades;
- Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades;
- Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo;
- Impulso de la industria de la cultura y el deporte;
- Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

En coherencia con este marco nacional y europeo, el Ayuntamiento de Noblejas ha elaborado el presente Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia del municipio de Noblejas, con los mismos objetivos de transformación ecológica, digital, de cohesión social y territorial, garantizando la igualdad de género y recogiendo un catálogo de actuaciones vinculadas a las mencionadas diez políticas palanca.

3.2.2 Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE)

Se trata de una nueva iniciativa dotada con 47.500 millones de euros, que continúa y amplía las medidas de respuesta y reparación de la crisis aplicadas a través de la **Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus** y la **Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus**. Estos recursos se ejecutarán a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, el **Fondo Social Europeo (FSE)** y el **Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD)**.

De este fondo REACT EU, **España recibe 12.436 millones de euros** para su ejecución en el periodo 2021-22.

Next Generation EU también aportará fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como Horizonte 2020, InvestEU, el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) o el Fondo de Transición Justa (FTJ).

4. Noblejas, municipio comprometido con el crecimiento sostenible

Noblejas aspira a ser un municipio integrador de todos y para todos al servicio de un reto global.

La estrategia del Ayuntamiento de Noblejas persigue hacer de Noblejas un excelente municipio para vivir y trabajar, proporcionando una visión integrada de las principales transformaciones a realizar en el municipio hasta el año 2030.

Las orientaciones de los cambios a alcanzar se enmarcan en el compromiso con los desafíos que plantean los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030** y su alineamiento con el marco de referencia europeo y nacional que persigue la consecución de un municipio **más sostenible, más digital y más integrador** para los vecinos y ciudadanos usuarios del municipio.

El Programa del Ayuntamiento de Noblejas nace alineado con los ejes del marco europeo y del Plan Nacional “España Puede” y pretende dar respuesta a los retos identificados en el municipio.

Enmarcado en un enfoque de coherencia de las políticas públicas, el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas pretende también avanzar en los derechos sociales de las personas más vulnerables que han sufrido con especial intensidad el impacto de la crisis causada por la pandemia de la COVID-19, en combinación con la incentivación de la actividad económica del municipio.

La acción estratégica municipal para los próximos años establece los principios que deben guiar la hoja de ruta y que se despliega, en sentido amplio, en tres ámbitos:

- **sostenibilidad,**
 - **digitalización y**
 - **cohesión social y territorial.**
-
- ❖ En cuanto a la **Sostenibilidad**, los objetivos son la mejora de la calidad del aire, el avance hacia la neutralidad climática, el impulso de la movilidad sostenible y las energías limpias y hacer de Noblejas un municipio verde y saludable, procurando al mismo tiempo el reequilibrio territorial, a través de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.
 - ❖ Por otro lado, esta estrategia pretende transitar hacia una **economía digitalizada**, profundizando en la digitalización del Ayuntamiento, con el objetivo de que la administración local desarrolle su actividad de manera eficiente y ofrezca nuevos servicios adaptados a cada ciudadano, se habiliten nuevas oportunidades de negocio para las empresas y autónomos y se promueva la capacitación digital de las personas y de las empresas, como paso imprescindible para avanzar de manera inclusiva como sociedad.
 - ❖ Finalmente, Noblejas aspira a convertirse en una ciudad de **oportunidades para todos**, capaz de generar crecimiento económico y empleo, haciendo de la educación y la vivienda vectores de desarrollo personal y social, prestando apoyo a las familias y a sus

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

miembros más vulnerables, como las personas mayores, dependientes y la infancia, y garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Estos objetivos junto con los **seis pilares** en los que se estructura el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE** constituyen la base sobre la que descansan los **retos transformadores** a los que pretende dar respuesta el Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia del municipio de Noblejas.

| PILAR UE | RETOS DE TRANSFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE NOBLEJAS |
|---|--|
| Transición ecológica | R1.- Incrementar las zonas verdes del municipio y asegurar su conservación y conexión. |
| | R2.- Crear nuevas estrategias para impulsar la gestión de residuos, la economía circular y favorecer la comercialización de materiales recuperados y productos de proximidad y ecológicos. |
| | R3.- Mejorar la eficiencia energética, aumentando el porcentaje de edificios e instalaciones municipales con calificación energética A o B. |
| | R4.- Acelerar la descarbonización del modelo energético. |
| | R5.- Generar servicios de apoyo técnico y financiero a las familias del municipio para que accedan a ayudas de otras administraciones para mejorar su eficiencia energética de sus hogares. |
| | R6.-Apoyar la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas clave del municipio. |
| | R7.-Incentivar el uso del transporte público y comunitario para desplazamientos comarcales. |
| Transformación digital | R8.- Incorporar las infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir la innovación de los servicios sustentados en ellas, facilitando la reducción del impacto medioambiental y su sostenibilidad. |
| | R9.- Promover e incrementar la capacitación digital de la ciudadanía, empresas, pymes y personal interno del ayuntamiento, garantizando la inclusión digital. |
| | R10.- Desarrollar servicios digitales para todos, adaptados a las necesidades de cada grupo, más sencillos y proactivos que incrementen la productividad, y que sean inclusivos y accesibles. |
| | R11.- Incrementar y mejorar la gestión, utilización y apertura de los datos de forma eficiente, ética y con calidad, generando fiabilidad, confianza y ciberseguridad en el conjunto de la sociedad. |
| | R12.-Atraer conocimiento, recursos y servicios digitales para poner las bases de la transformación digital del municipio. |
| Crecimiento inteligente, sostenible e integrador | R13.- Controlar la intensidad del tráfico motorizado y mejorar la calidad del aire, fomentado el uso de medios de transporte no agresivos contra el medio ambiente. |
| | R14.- Acelerar la transición hacia un parque de vehículos “verdes” o “limpios”. |
| | R15.- Incrementar de forma progresiva la infraestructura ciclista del municipio, de circuitos de cardio y gimnasia al aire libre. |
| | R16.- Mejorar el proceso de inserción laboral, a través de la personalización del servicio y la reorientación de las habilidades |

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN
LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS**

| | |
|--|---|
| | <p>laborales de los desempleados hacia nuevos nichos de empleo y las necesidades del mercado laboral.</p> <p>R17.- Potenciar la especialización en servicios avanzados, por su indudable efecto de arrastre sobre los sectores más modernos y dinámicos de la economía.</p> <p>R18.- Potenciar el sistema local y regional de innovación, fomentando una mayor interrelación entre agentes institucionales, empresas e investigadores.</p> <p>R19.- Desarrollar la economía digital para impulsar la aparición de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>R20.- Mejorar la competitividad de las pymes utilizando las nuevas tecnologías como palanca de transformación.</p> |
| Cohesión social y territorial | <p>R21.- Mejorar el modelo municipal de Servicios Sociales que permitan una atención centrada en la persona y que responda a las necesidades de la ciudadanía a lo largo de su vida.</p> <p>R22.- Mejorar los niveles de atención social a la ciudadanía a través de crecientes niveles prestacionales por parte de los servicios públicos, una mayor eficiencia en la prestación de los mismos a través de una mayor coordinación y mejorando la información para incrementar el acceso a los mismos.</p> <p>R23.- Promover la autonomía de las personas mayores para que continúen viviendo en su domicilio y en su entorno (si así lo desean) a través de apoyos adaptados a sus diferentes necesidades.</p> <p>R24.- Incrementar el parque de viviendas públicas y protección del derecho de los ciudadanos a la vivienda. Aumento del patrimonio público de viviendas sociales en alquiler y movilizar el parque de viviendas vacías existentes.</p> <p>R25.- Prevenir el surgimiento de áreas vulnerables para evitar riesgos de degradación y exclusión, aplicando políticas de recuperación, rehabilitación, accesibilidad y regeneración urbana, corrigiendo los desequilibrios territoriales.</p> |
| Salud y resiliencia económica, social e institucional | <p>R26.- Mejorar la capacidad de respuesta frente a crisis. Proporcionar respuesta más rápidas y eficaces para la población en el caso de futuras pandemias o epidemias.</p> |
| Políticas dirigidas a la siguiente generación | <p>R27.- Impulsar medidas de prevención del abandono escolar y reducir la tasa de desempleo juvenil.</p> <p>R28.- Fomentar que los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad accedan a programas socioeducativos y a su inserción laboral.</p> <p>R29.- Impulsar medidas que compensen las desigualdades y déficits de las familias con niños y niñas y contribuyan a reducir la brecha generacional.</p> <p>R30.- Facilitar la autonomía económica y emancipación de la juventud a través de programas de empleo y vivienda</p> |

Para alcanzar estos retos el municipio de Noblejas es acreedor de un abanico de fortalezas entre las que se encuentran su dinamismo económico, su calidad de vida, la seguridad, el entorno laboral y una rica actividad cultural.

Estas fortalezas -dinamismo económico, calidad de vida, seguridad, rica actividad cultural-, unidas a un sólido compromiso de la corporación municipal con la transformación del municipio hacia un modelo más sostenible, más digital y más integrador, inclusivo e igualitario, sitúan a Noblejas en una posición privilegiada para afrontar los retos identificados en el plan.

El Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de Noblejas recoge un catálogo de actuaciones de alto impacto y transformadoras en ámbitos clave de la acción urbana-rural, como corresponde a un municipio urbanizado e integrado en su medio ambiente, como la movilidad, la generación de energía renovable y distribuida, la transformación digital de los servicios municipales y las empresas, el incremento de las zonas verdes y la mejora de su conservación y conectividad ecológica, la regeneración de espacios y el de la vivienda, sin olvidar la cohesión social, el reequilibrio territorial, la atención a la infancia y la igualdad de género. Un plan que pretende responder a los retos globales, desde la ciudad de todos.

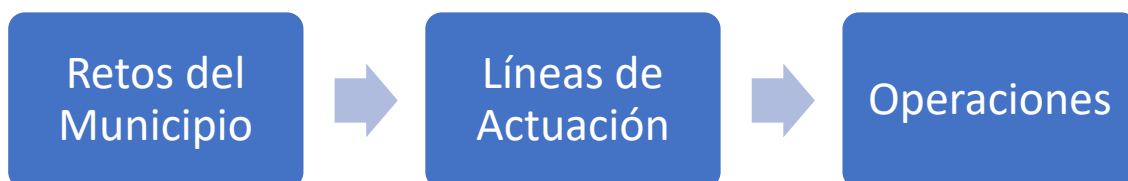
Las fortalezas de Noblejas -dinamismo económico, calidad de vida, seguridad y actividad cultural- unidas a un compromiso del Ayuntamiento con la transformación del municipio, sitúan a Noblejas en una posición privilegiada para afrontar los retos identificados en el plan.

5. Plan de Inversiones para la Recuperación, Transformación y Resiliencia

5.1 Líneas de Actuación

El **Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas** se estructura en torno a **líneas de actuación** que derivan en **operaciones** o **actuaciones** concretas.

El establecimiento de las líneas de actuación, de las que derivan las operaciones, procuran dar respuesta a los 30 **retos de transformación** que afronta el municipio, enmarcándolas en uno de los pilares que conforman el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por lo tanto, es preciso que cada medida, operación, acción encaje en esos pilares esenciales, evaluando su **contribución a la transición ecológica y digital** o a hacer frente a los retos derivados de ellas, de acuerdo con lo dispuesto en la **metodología del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.



Además, las Líneas de Actuación, y sus operaciones derivadas, se alinean con las **políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**, y con las **siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia anual de crecimiento sostenible 2021 para la Unión Europea**³, siguiendo las recomendaciones de la **guía de la Comisión Europea para la elaboración de planes de recuperación y resiliencia**.

Pero también se ha tenido en cuenta la relación de las Líneas de Actuación y sus operaciones con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**, en coherencia, desde una perspectiva local, con el documento del Ayuntamiento **“Plan de Futuro del Municipio de Noblejas – Noblejas 2030”** en el que se exponen las siguientes Líneas de Actuación:

- **LA 1.1 Planificación estratégica de infraestructuras**
- **LA 1.2 Gestión de la marca “Noblejas”**
- **LA 1.3 Posicionamiento de la oferta de servicios**
- **LA 2.1 Desarrollo de un entorno competitivo para el crecimiento empresarial y la inversión**
- **LA 2.2 Modernización e Innovación del tejido empresarial local**

³ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0575&from=es>

- **LA 3.1 Crecimiento urbanístico equilibrado y sostenible**
- **LA 3.2 Mejora de la gestión de servicios al servicio de la ciudadanía**
- **LA 4.1 Oferta atractiva para jóvenes**
- **LA 4.2 Prevenir la exclusión social y facilitar el acceso al mercado de trabajo**

De estas Líneas de Actuación se derivan unas operaciones que se convierten en estratégicas de manera global para el Ayuntamiento de Noblejas y que tienen su recorrido temporal y presupuestario específico.

Teniendo en cuenta que en estos tiempos pandémicos la sociedad está viviendo circunstancias muy especiales y la **Unión Europea**, como ya se ha dicho, hace un esfuerzo monumental para paliar los efectos de esas circunstancias, el **Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas** pretende hacer llegar ese gran esfuerzo y algunos de sus recursos a su territorio para que algunos beneficios recaigan en sus vecinos y empresas. Por lo tanto, se trata de un ejercicio de ajuste y de acoplamiento de las propuestas existentes en el documento estratégico del municipio, "**Plan de Futuro del Municipio de Noblejas – Noblejas 2030**", con los documentos ya citados que se derivan del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**. De esa manera nacen las siguientes **Líneas de Actuación Especiales** que cumplen las condiciones necesarias para ser financiadas por los fondos europeos desplegados en el periodo 2021-2027:

5.1.1 Líneas de Actuación Especiales de Recuperación y Resiliencia para superar los retos de Noblejas

| LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESPECIALES | DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL |
|--|--|
| LAE1.- Noblejas, renaturalizado | Aumentar la cantidad y conexión de las zonas verdes haciendo un municipio más natural. |
| LAE2.- Noblejas con la economía circular | Realizar un Plan de impulso a la economía circular con la colaboración de vecinos y empresas. |
| LAE3.- Noblejas con la energía eficiente y renovable | Mejorar la eficiencia energética del parque edificado incrementando la generación renovable y distribuida. |
| LAE4.- Noblejas digital, inteligente y transformador | Convertir Noblejas en un municipio con las mejores infraestructuras digitales, con capacidades digitales inclusivas, al servicio de servicios públicos electrónicos para un mejor servicio a los ciudadanos. |
| LAE5.- Noblejas con movilidad sostenible y excelente calidad del aire | Fomentar la movilidad de bajas emisiones, e incluso nulas, adaptando progresivamente infraestructuras de movilidad sostenible y conectada. |
| LAE6.- Noblejas, centro del empleo innovador y del emprendimiento | Promover la atracción y mejora de talento y capacidades, impulsando sectores con proyección y ayudando a modernizar el tejido productivo con el correspondiente apoyo a las pymes. |
| LAE7.- Noblejas, municipio cohesionado socialmente | Fortalecer la cohesión social y reducir las brechas de género. |
| LAE8.- Noblejas al cuidado de la regeneración urbana | Rehabilitar viviendas y zonas envejecidas incorporando criterios de sostenibilidad y procurando recuperar espacios urbanos para disfrute de la ciudadanía. |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN
LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | |
|--|--|
| LAE9.- Noblejas, municipio resiliente | Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias surgidas por cualquier fenómeno extraordinario. |
| LAE10.- Noblejas, municipio solidario | Actuar de forma solidaria con personas y familias vulnerables, mediante la educación y formación para el empleo, mejorando continuamente la conciliación familiar y la igualdad entre hombres y mujeres. |

5.2 Presupuesto del programa

5.3 Operaciones tractoras

Gran parte de las actuaciones contempladas en el Plan se han agrupado para definir **diez operaciones tractoras** que concentran la mayor parte de la inversión, con el objetivo de facilitar su ejecución coordinada y amplificar su impacto y **efectos transformadores de largo plazo**.

Estas operaciones tractoras constituyen los principales vectores de impulso a la economía, el empleo, el medio ambiente y la cohesión social del Plan **y la prioridad del Ayuntamiento de Noblejas** para la movilización de fondos procedentes del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**.

Evidentemente, estas operaciones emanan y aplican lo previsto en las Líneas de Actuación Especiales que responden a los retos que se plantean en este Plan.

| LÍNEA DE ACTUACIÓN ESPECIAL | DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL | RESPUESTAS TIPO A LOS RETOS |
|---|--|--|
| LAE1.- Noblejas, renaturalizado | Aumentar la cantidad y conexión de las zonas verdes haciendo un municipio más natural. | Ampliación significativa de las zonas verdes del municipio y asegurando su conservación y conexión con zonas naturales |
| LAE2.- Noblejas con la economía circular | Realizar un Plan de impulso a la economía circular con la colaboración de vecinos y empresas. | Impulsar la gestión inteligente de residuos, la economía circular y favorecer la comercialización de materiales recuperados y productos de proximidad y ecológicos. |
| LAE3.- Noblejas con la energía eficiente y renovable | Mejorar la eficiencia energética del parque edificado incrementando la generación renovable y distribuida. | Impulsar actuaciones de eficiencia energética de edificios municipales con calificación energética A o B. Acciones de descarbonización de instalaciones radicadas en el municipio. Servicios de apoyo técnico y financiero a las familias del municipio para que accedan a ayudas de eficiencia energética de sus hogares. Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas clave del municipio. |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | | |
|---|---|---|
| <p>LAE4.- Noblejas digital, inteligente y transformador</p> | <p>Convertir Noblejas en un municipio con las mejores infraestructuras digitales, con capacidades digitales inclusivas, al servicio de servicios públicos electrónicos para un mejor servicio a los ciudadanos.</p> | <p>Crear las infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir la innovación de los servicios sustentados en ellas. Promover e incrementar la capacitación digital de la ciudadanía, empresas, pymes y personal interno del ayuntamiento, garantizando la inclusión digital con dotación de recursos. Desarrollar servicios digitales adaptados a las necesidades de cada grupo ciudadano. Mejora de la gestión, utilización y apertura de los datos de forma eficiente, ética y con calidad, generando fiabilidad, confianza y ciberseguridad en el conjunto de la sociedad. Atraer conocimiento, recursos y servicios digitales para la transformación digital del municipio. Impulsar la aparición de nuevas oportunidades de negocio a partir de la economía digital. Mejorar la competitividad de las pymes apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías.</p> |
| <p>LAE5.- Noblejas con movilidad sostenible y excelente calidad del aire</p> | <p>Fomentar la movilidad de bajas emisiones, e incluso nulas, adaptando progresivamente infraestructuras de movilidad sostenible y conectada.</p> | <p>Promocionar y facilitar el uso del transporte público y comunitario para desplazamientos comarcales. Fomento del uso de medios de transporte no agresivos contra el medio ambiente. Apoyar la transición hacia un parque de vehículos “verdes” o “limpios”. Incrementar la infraestructura ciclista del municipio, de circuitos de cardio y gimnasia al aire libre.</p> |
| <p>LAE6.- Noblejas, centro del empleo innovador y del emprendimiento</p> | <p>Promover la atracción y mejora de talento y capacidades, impulsando sectores con proyección y ayudando a modernizar el tejido productivo con el correspondiente apoyo a las pymes.</p> | <p>Programas de inserción laboral reorientando las habilidades laborales de los desempleados hacia nuevos nichos de empleo y las necesidades del mercado laboral. Creación de espacios de formación para el empleo y certificaciones profesionales para la ciudadanía a lo largo de su vida. Especialización en servicios avanzados, por su indudable efecto de arrastre sobre los sectores más modernos y dinámicos de la economía. Apoyar el sistema local y regional de innovación, fomentando una mayor</p> |



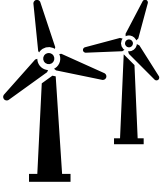
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>interrelación entre agentes institucionales, empresas e investigadores.</p> <p>Promover la autonomía económica y emancipación de la juventud a través de programas de empleo y vivienda</p> |
| LAE7.- Noblejas, municipio cohesionado socialmente | Fortalecer la cohesión social y reducir las brechas de género. | <p>Programas y servicios de promoción de la autonomía de las personas mayores para que continúen viviendo en su domicilio y en su entorno (si así lo desean) a través de apoyos adaptados a sus diferentes necesidades.</p> <p>Impulsar medidas de prevención del abandono escolar y reducir la tasa de desempleo juvenil.</p> <p>Apoyo concreto a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad accedan a programas socioeducativos y a su inserción laboral.</p> <p>Medidas que compensen las desigualdades y déficits de las familias con niños y niñas y contribuyan a reducir la brecha generacional.</p> |
| LAE8.- Noblejas al cuidado de la regeneración urbana | Rehabilitar viviendas y zonas envejecidas incorporando criterios de sostenibilidad y procurando recuperar espacios urbanos para disfrute de la ciudadanía. | <p>Incrementar el parque de viviendas públicas y protección del derecho de los ciudadanos a la vivienda. Aumento del patrimonio público de viviendas sociales en alquiler y movilizar el parque de viviendas vacías existentes.</p> <p>Políticas públicas preventivas. - Prevenir el surgimiento de áreas vulnerables para evitar riesgos de degradación y exclusión, aplicando políticas de recuperación, rehabilitación, accesibilidad y regeneración urbana, corrigiendo los desequilibrios territoriales.</p> |
| LAE9.- Noblejas, municipio resiliente | Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias surgidas por cualquier fenómeno extraordinario. | Ampliar y agilizar la capacidad de respuesta frente a crisis en el caso de futuras pandemias o epidemias. |
| LAE10.- Noblejas, municipio solidario | Actuar de forma solidaria con personas y familias vulnerables, mediante la educación y formación para el empleo, mejorando continuamente la conciliación familiar y la igualdad entre hombres y mujeres. | <p>Fortalecer el equipo de Servicios Sociales que permita una atención centrada en la persona y que responda a las necesidades de la ciudadanía a lo largo de su vida.</p> <p>Ampliar el nivel y cuantía de prestaciones por parte de los servicios públicos, una mayor eficiencia en su prestación a través de una mayor</p> |

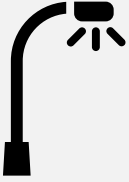






| | | |
|--|--|--|
| | | coordinación y mejorando la información para incrementar el acceso a los mismos. |
|--|--|--|

Se prevén las siguientes **Operaciones Tractoras (OT)** ligadas a las Líneas de Actuación Especiales (LAE):



| | | |
|--|--|---|
| <p>OT1. Noblejas, Bosque Mediterráneo</p> | <p>Constituirá una infraestructura verde, contribuyendo al reequilibrio del término municipal, a la absorción de CO2, a la restauración ecológica y paisajística de zonas degradadas y a incrementar la oferta de itinerarios peatonales y ciclistas. Actuará como cinturón ecológico abrazando el municipio, ejerciendo como barrera efectiva contra la desertización y mejorando la calidad del aire. Conectará especialmente con las áreas naturales próximas al río Tajo, al norte del municipio.</p> |  |
| <p>OT2. Noblejas Circular</p> | <p>Estrategia de economía circular presidida por un nuevo Centro de Innovación en Economía Circular, que favorecerá el desarrollo de un clúster de economía circular del municipio y de su comarca. Ofrecerá un ecosistema para el desarrollo de nuevos modelos de negocio, innovación y atracción de talento. Apoyará el cambio hacia un modelo circular de las empresas. La apuesta de Noblejas Circular se completa con un aumento de la capacidad de reciclaje y valorización de residuos, minimizando los impactos que estos procesos puedan ocasionar, contribuyendo a la mejora de la calidad del medioambiente.</p> |  |
| <p>OT3. Noblejas limpio en Energía</p> | <p>Plan de apoyo a la rehabilitación energética, que contribuya a mejorar la calidad del aire en la ciudad, reduciendo el consumo de energía en el sector residencial e industrial, a la vez que fomente la mejora del confort en los hogares y en los espacios de trabajo y contribuya también a hacer frente a la pobreza energética priorizando la salud. El Plan se orientará a acelerar la transición ecológica fomentando el uso y las infraestructuras de las energías renovables. El Plan prevé una oficina de rehabilitación, en colaboración público-privada, con el objetivo de acompañar a los ciudadanos en el proceso de rehabilitación de sus viviendas, facilitándoles información y asesoramiento. Asimismo, estará a disposición de las empresas para orientarlas en la transición ecológica y la búsqueda de financiación para conseguirla.</p> |  |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | | |
|---|--|---|
| OT4. Noblejas Eficiente y Renovable | Transición energética en servicios públicos municipales a través de la integración de energías renovables, equipamiento y gestión energética eficiente. El objetivo es lograr para 2030 satisfacer el 50% de la demanda de electricidad de los edificios municipales con sistemas renovables de autoconsumo. Asimismo, se pretende incrementar la generación solar térmica en aquellas instalaciones con alta demanda. |  |
| OT5. Noblejas Inteligente | Apuesta por la gestión inteligente y digital de la ciudad, centrada en la ciudadanía, con especial atención en los aspectos de ciberseguridad, comunicaciones y servicios 5G, capacitación digital, y servicios digitales de calidad. |  |
| OT6. Noblejas y la Movilidad Eléctrica | Se creará una red de infraestructura de recarga de uso público, a través de la electrificación de los aparcamientos y de puntos estratégicos en vías públicas. |  |
| OT7. Noblejas en formación permanente | Puesta en marcha de espacios de formación presencial y on-line para reducir el abandono escolar y ofrecer formación ocupacional, continua, certificaciones, idiomas, emprendeduría para aumentar la cualificación profesional de la ciudadanía a lo largo de su vida y luchar contra el desempleo por obsolescencia. |  |
| OT8. Noblejas cuida | Desarrollo de programas de apoyo a las familias y mayores para atender su desarrollo bio-psico-social a lo largo de su vida, facilitando el acceso a recursos, como la vivienda, y proveyendo servicios personales para permanecer en ella por más tiempo. |  |
| OT9. Noblejas cerca | Creación de diversos programas de atracción a profesionales y empresas digitales para desarrollar su actividad en remoto desde el municipio: banda ancha de gran velocidad, energía económica y servicios agregados de telecomunicaciones. |  |
| OT10. Noblejas senior | Desarrollo de infraestructuras de autogestión residencial senior y despliegue de servicios centrados en la persona para que los más mayores reciban la atención que precisan a lo largo de su vida. |  |

5.4 Colaboración Público-Privada (CPP)

El impacto transformador que se exige a los proyectos contemplados en el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas, con un importante potencial de arrastre para el resto de la economía, requerirá, en muchos casos, la colaboración entre administraciones, empresas y otras entidades.

En este escenario cobran una importancia esencial las fórmulas de colaboración público-privada para **aumentar la capacidad de inversión en los proyectos por el efecto multiplicador** que supone la movilización de recursos públicos junto con la **implicación del sector empresarial y productivo y agentes sociales en los retos** que hay que enfrentar y superar. Esta fórmula se contempla igualmente en el **Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, elaborado por el Gobierno de España**, como un aspecto clave para la ejecución de los distintos proyectos tractores contemplados en el mismo. Sólo de este modo las iniciativas de carácter estratégico a desarrollar en el municipio contribuirán a lograr un efecto de arrastre tanto en las empresas como en los autónomos.

En el ámbito municipal, **la colaboración público-privada es habitual**, generalmente a través de modelos convencionales, y, ahora, en la aplicación del Programa de Recuperación podrán implementarse otros modelos más innovadores en los que el sector privado interviene en la generación de ideas y proyectos empresariales que requieren de algún tipo de apoyo público para materializarse. Bajo este **marco de trabajo conjunto, y de estrecha colaboración entre el sector privado y el Ayuntamiento**, son especialmente destacables las iniciativas que han conducido a que Noblejas disponga de un amplio tejido de empresas industriales que generan un alto nivel de empleo. Así, Noblejas se distingue como un foco industrial de referencia en la comarca de la Mesa de Ocaña.

El Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Municipio de Noblejas identifica un conjunto de operaciones que se desarrollarán a través de distintas fórmulas de colaboración público-privada.

No obstante, las fórmulas de colaboración público-privada no constituyen una relación cerrada, más bien se propone una relación dinámica con la clara intención de incrementar estas fórmulas de colaboración en función de las características y demandas de cada una de las convocatorias que se vayan publicando en relación con los fondos europeos y su mejor despliegue para maximizar los beneficios y repercusión en el municipio.



Algunas iniciativas en colaboración público-privada contempladas en el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Noblejas.



Rehabilitación energética de viviendas, aportando soluciones que integren a los agentes de la cadena de valor de la actividad de rehabilitación.



Renaturalización del municipio en la que se buscará la repoblación con elementos vegetales que conecte las áreas urbanizadas con las naturales y el curso del río Tajo.

| | |
|---|--|
|  | <p>Economía circular: estrategia integral de impulso a nuevos modelos de negocio e innovación en economía circular.</p> |
|  | <p>Modelo innovador para la mejora de las habilidades profesionales, capacitando a trabajadores de alta eficacia, combinando metodologías presenciales con metodologías en línea.</p> |

Si bien los poderes públicos deben poner las bases, infraestructuras, animar y facilitar el progreso del municipio, es la iniciativa privada la que debe desarrollarse para aprovechar un ecosistema muy favorable. En este sentido, es necesario que el tejido empresarial existente en el municipio se ponga a trabajar para ampliar su ámbito de actuación, generando nuevas iniciativas generadoras de oportunidades y empleo, siendo el contexto actual de los fondos **#NextGenerationEU** un espacio propicio para ello, haciendo posible trabajar en las siguientes líneas de acción junto con los poderes públicos y la ciudadanía:

1. **Activación:** Puesta en marcha de tecnologías limpias, desarrollo y uso de energías renovables.
2. **Renovación:** Mejora de la eficiencia energética de edificios públicos o privados.
3. **Carga y Repostaje:** Fomento de tecnologías limpias con el objetivo de fomentar el uso del transporte sostenible, accesible e inteligente, además de ampliar el transporte público.
4. **Conexión:** Despliegue de servicios de banda ancha rápida, redes de fibra y 5G.
5. **Modernización:** Digitalización de la Administración y los servicios públicos.
6. **Ampliación:** Aumento de las capacidades industriales en materia de datos en la nube y desarrollo de procesadores de máxima potencia de última generación y sostenibles
7. **Reciclaje y Perfeccionamiento profesional:** Adaptación de los sistemas educativos en apoyo de las competencias digitales y de la educación y Formación Profesional a todas las edades.

Todo ello, con **un enfoque verde, digital, de igualdad de género y sin olvidar la necesaria cohesión social y territorial del municipio.**

En todos los casos, la iniciativa empresarial debe liderar las propuestas de acción que conduzcan a un desarrollo de sus planes estratégicos empresariales ligados a un crecimiento en el territorio donde se ubican, valiéndose del ecosistema favorable generado desde los poderes públicos municipales, que facilitan el acceso a información, apoyo institucional y económico que permita materializar el acceso a los recursos necesarios para su despegue en cada área de mejora.

Del desarrollo de acciones promovidas por la iniciativa privada del municipio, se deben generar, además de las inversiones en las propias empresas promotoras, nuevas iniciativas generadoras de empleo y riqueza en el territorio, lo que tendrá un efecto multiplicador en torno a cada iniciativa.

Tal y como hemos visto en las diferentes áreas de acción, se hace necesario trabajar en la línea de poner en marcha un **área de información, orientación y asesoramiento municipal** dirigido a la ciudadanía y a las empresas del territorio, que sirva como guía para que todos ellos, en la medida de sus necesidades y posibilidades, puedan acceder y aprovechar el apoyo que los diferentes programas #NextGeneratioEU pone a su disposición.

En este sentido, debemos recordar que los tres grupos de interés clave sobre los que se intervendrá a través de este recurso son:

- ✓ Ciudadanía en general, a la que se atenderá sus necesidades presentes y futuras.
- ✓ Profesionales y pymes, con los que se materializarán buen número de acciones de apoyo a la ciudadanía y a las medianas y grandes empresas, teniendo una oportunidad clara de crecer.
- ✓ Medianas y grandes empresas del territorio, protagonistas de proyectos tractores generadores de oportunidades para el territorio e inspiradores para la innovación y el desarrollo de otros sectores y grupos de interés.

5.5 Relación de las Operaciones Tractoras (OT) con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo (MRR)

| OT | MRR |
|---|---|
| OT1. Noblejas, Bosque Mediterráneo | Transición ecológica |
| OT2. Noblejas Circular | Transición ecológica |
| OT3. Noblejas limpio en Energía | Transición ecológica |
| OT4. Noblejas Eficiente y Renovable | Transición ecológica y transición digital |
| OT5. Noblejas Inteligente | Transición digital |
| OT6. Noblejas y la Movilidad Eléctrica | Transición ecológica |
| OT7. Noblejas en formación permanente | Cohesión social y territorial |
| OT8. Noblejas cuida | Cohesión social y territorial |
| OT9. Noblejas cerca | Transición digital y cohesión territorial |
| OT10. Noblejas senior | Cohesión social y territorial |

5.6 Relación de las Operaciones Tractoras (OT) con el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de España, “España Puede”

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| OT | ESPAÑA PUEDE | |
|--|---|--|
| | Ejes de Transformación | Políticas palanca |
| OT1. Noblejas, Bosque Mediterráneo | <ul style="list-style-type: none"> • Transición ecológica | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes |
| OT2. Noblejas Circular | <ul style="list-style-type: none"> • Transición ecológica • Transformación digital • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Transición energética justa e inclusiva - Una Administración para el siglo XXI - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades |
| OT3. Noblejas limpio en Energía | <ul style="list-style-type: none"> • Transición ecológica • Transformación digital | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Transición energética justa e inclusiva - Una Administración para el siglo XXI |
| OT4. Noblejas Eficiente y Renovable | <ul style="list-style-type: none"> • Transición ecológica • Transformación digital | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Transición energética justa e inclusiva - Una Administración para el siglo XXI |
| OT5. Noblejas Inteligente | <ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Una Administración para el siglo XXI - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora - Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

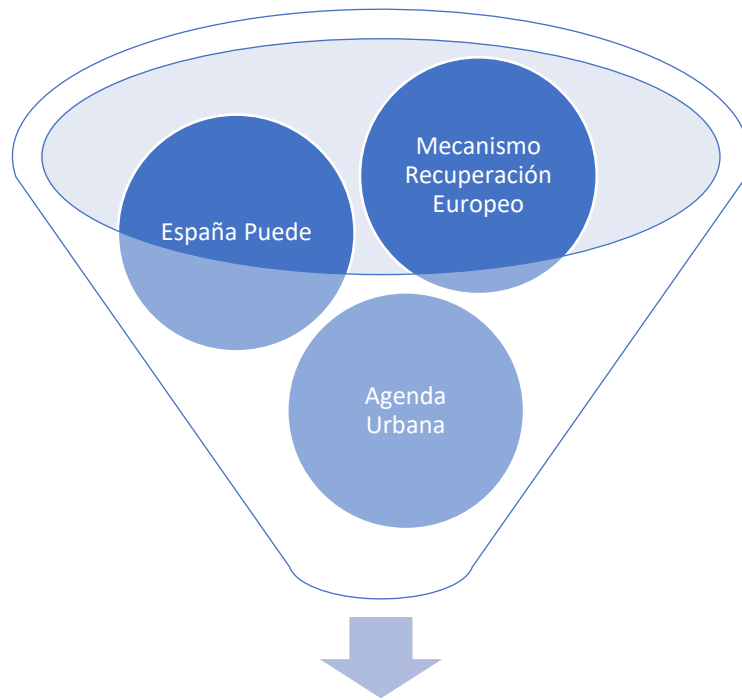
| | | |
|---|---|--|
| OT6. Noblejas y la Movilidad Eléctrica | <ul style="list-style-type: none"> • Transición ecológica | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Transición energética justa e inclusiva |
| OT7. Noblejas en formación permanente | <ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura; - Infraestructuras y ecosistemas resilientes; - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora - Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades - Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo - Impulso de la industria de la cultura y el deporte |
| OT8. Noblejas cuida | <ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Una Administración para el siglo XXI - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades - Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo |
| OT9. Noblejas cerca | <ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades |
| OT10. Noblejas senior | <ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social y territorial • Igualdad de género | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda urbana y rural, y lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura - Infraestructuras y ecosistemas resilientes - Una Administración para el siglo XXI - Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades; - Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo; |

5.7 Relación de las Operaciones Tractoras con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de España

El **Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Municipio de Noblejas**, nacido del **Plan Estratégico “Noblejas 2030”**, como se indica más arriba en este documento, se imbrica y se relaciona orgánicamente con las políticas estructurales europeas y nacionales. Pero no solo eso. Existiendo una **Agenda Urbana de España 2030**, es lógico que este programa y su practicidad, plasmada en **Operaciones Tractores**, encaje y desarrolle los **Objetivos de la Agenda Urbana** en el territorio local del municipio de Noblejas.

Dicho de otra manera, el **PRTR de Noblejas** se adapta y se inspira en las políticas de recuperación europeas (**Mecanismo de Recuperación Europea**), en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** español (**España Puede**), pero también es un instrumento para que se apliquen, a nivel local los **objetivos de la Agenda Urbana Española** que trasladan a España los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas.



Noblejas 2030 - PRTR Noblejas

Se trata, en definitiva, de alinear las **Líneas de Actuación** y sus **Operaciones Tractoras**, previstas para su aplicación en Noblejas, buscando un desarrollo equilibrado y sostenible, con las políticas que emanan de las **Naciones Unidas**, la **Unión Europea** y el **Gobierno de España**.

| | OT1 | OT2 | OT3 | OT4 | OT5 | OT6 | OT7 | OT8 | OT9 | OT10 |
|--|-------------------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------|----------------|-----------------|
| | Noblejas, bosque mediterráneo | Noblejas circular | Noblejas limpio en Energía | Noblejas eficiente y renovable | Noblejas inteligente | Noblejas y la movilidad eléctrica | Noblejas en formación permanente | Noblejas cuida | Noblejas cerca | Noblejas senior |
| OE1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo | X | X | | | | | | | | |
| OE2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente | | | | X | | | | | | |
| OE3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia | X | X | X | X | | X | | | | |
| OE4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular | X | X | X | X | | X | | | | |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|
| OE5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible | | | | | | X | | | | |
| OE6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad | | | | | | | X | X | | X |
| OE7 Impulsar y favorecer la economía urbana | | | | | | | X | | X | |
| OE8 Garantizar el acceso a la vivienda | | | | | | | | X | | X |
| OE9 Liderar y fomentar la economía digital | | | | | X | | | | X | |

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DEL MUNICIPIO DE NOBLEJAS

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
| OE10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza | X | | | | X | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|

